



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

ORD.: N°. 07/

01564

**ANT.:** Oficios N.ºs 505 y 506, ambos de 2023, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Informa lo que indica.

**ADJ.:** Ord. N.º1.277, de 2023, de la Junta de Jardines Infantiles.

SANTIAGO,

22 NOV 2023

**DE:** ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

**A:** SEÑORA CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Se han recibido en esta Subsecretaría de Educación los Oficios individualizados en el antecedente mediante los cuales la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe las razones por las cuales no se ha remitido el estudio sobre la situación de los jardines infantiles VTF que estaba comprometido para junio del 2022. Asimismo, solicita indicar los plazos en los que se realizará la entrega de dicho informe.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º1.277, de 2023, de la Junta de Jardines Infantiles, que informa sobre lo solicitado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,

  
ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

  
VAM/JTM/ENQ  
Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- División Jurídica
- Expediente N.º41.968 y 38.983 ambos de 2023

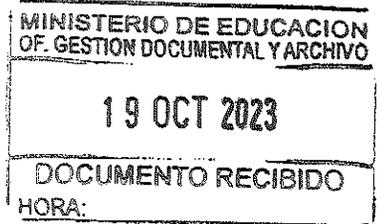
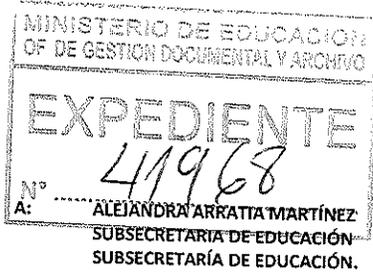


OFICIO ORD. N° 015/

ANT.: Oficio Ordinario N° 505/4/2023 de 28 de septiembre de 2023, de la secretaria de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre presentación señalada en el antecedente.

SANTIAGO,



DE: DANIELA TRIVIÑO MILLAR  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

Junto con hacer propicia la ocasión de saludarle, esta Junta Nacional de Jardines Infantiles, viene en evacuar respuesta a Ud., al tenor del "ANT.", en que se solicita por parte de la secretaria de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, que:

- "informe las razones por las cuales la Cartera no ha remitido a esta instancia el estudio sobre la situación de los Jardines Infantiles VTF, que estaba comprometida para junio de 2022.

entrega de dicho informe".

Asimismo, indique los plazos que se contemplarían para la

I.- Respecto a las inquietudes planteadas, se debe hacer presente que la Glosa 8, del Programa 01 de la Ley N° 21.516, sobre Presupuestos del Sector Público año 2023, prescribe respeto de JUNJI que:

"Con cargo a los recursos establecidos en el presente programa, JUNJI podrá realizar un estudio tendiente a determinar la factibilidad de modificar el sistema de financiamiento de los Jardines Infantiles financiados Via Transferencia de Fondos, a fin de homologar las condiciones de estos con los administrados directamente por la JUNJI."

II.- Por lo anterior, debido a lo complejo que ha resultado gestionar dicho estudio, es que se ha presentado un retraso en su ejecución. En cuanto a los plazos de entrega del informe sobre sistema de financiamiento VTF, informamos que se están llevando a cabo todas las gestiones internas para comprometernos a entregar un resultado preliminar, durante el mes de diciembre 2023, para lo cual estaremos informando oportunamente los avances del proceso.

III.- En conclusión, en razón a los fundamentos contenidos en el cuerpo de esta presentación, cumpro con derivar a esa Subsecretaría de Educación, el informe de respuesta requerido.

Se despide atentamente.

NZV/CPD/MEPA/GMH/leo  
Distribución:  
- Subsecretaría de Educación  
- Vicepresidencia Ejecutiva.  
- Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica.  
- Oficina de Partes.



Firmado por:  
Daniela Paz Triviño Millar  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Fecha: 18-10-2023 17:04 CLT  
Junta Nacional de Jardines  
Infantiles

LEEO MEPA(S) MEPA GEMH CESH NAZV



Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://verificador/X3F7GO-300>



Valparaíso, 28 de septiembre de 2023

Oficio N° 505/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a Ud., con el propósito de que **informe** las razones por las cuales la Cartera no ha remitido a esta instancia el estudio sobre la situación de los Jardines Infantiles VTF, que estaba comprometida para junio de 2022.

Asimismo, indique los plazos que se contemplarían para la entrega de dicho informe.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., para que informe a esta instancia al tenor de lo solicitado, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Gaspar Rivas Sánchez**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, SEÑORA DANIELA TRIVIÑO MILLAR.**

---

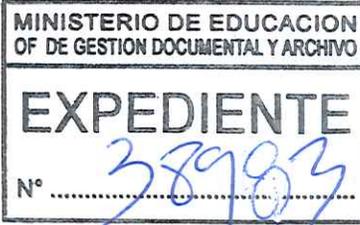
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por Claudia Andrea  
Rodríguez Andrade  
Fecha: 28/09/2023 10:40:07 CL ST



Valparaíso, 28 de septiembre de 2023  
Oficio N° 506/4/2023

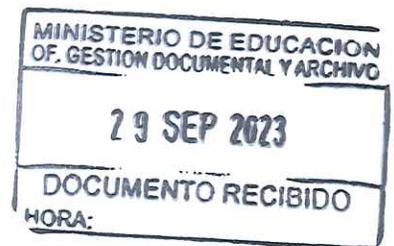
La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a US., con el propósito de que por su intermedio la Subsecretaría de Educación Parvularia, señora Claudia Lagos Serrano, **informe** las razones por las cuales la Cartera no ha remitido a esta instancia el estudio sobre la situación de los Jardines Infantiles VTF, que estaba comprometida para junio de 2022.

Asimismo, indique los plazos que se contemplarían para la entrega de dicho informe.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., para que informe a esta instancia al tenor de lo solicitado, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. **Diputado Gaspar Rivas Sánchez**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión



**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.**  
c/c a la Subsecretaría de Educación Parvularia, señora Claudia Lagos Serrano.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verficardoc>  
Código de verificación: D8A4F3950224A159

Firmado por Claudia Andrea  
Rodríguez Andrade  
Fecha 28/09/2023 19:40:06 CLST